



ACTA DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2.022

1.- ANTECEDENTES.

El pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 16 de noviembre de 2017 aprobó el Reglamento de Presupuestos Participativos publicados en el BOP nº 247 de fecha 19 de diciembre de 2017.

Por Decreto de Alcaldía número 2021-0182 de fecha 10/11/2021 y en cumplimiento del artículo 6º del Reglamento de Presupuestos Participativos de Benejúzar, se aprobó la apertura del plazo de propuestas del 15 de noviembre al 10 de diciembre del corriente.

Habiendo tenido entrada en Registro General de este Ayuntamiento, las siguientes:

1º.- REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE PLAZA DE ESPAÑA, formulada por Dña. VIRGINIA GIRONA CORREOSO, número de Registro de Entrada 2904 de fecha 18 de noviembre de 2021.

2º.- ÁREA DE RECREO CANINO, formulada por Dña. SANDRA ILLÁN BAS, número de Registro de Entrada 2925 de fecha 22 de noviembre de 2021.

3º.- PATIOS INCLUSIVOS EN EL CEIP ANTONIO SEQUEROS, formulada por Dña. PALOMA FERRÁNDEZ VILLAGORDO, número de Registro de Entrada 2979 de fecha 26 de noviembre de 2021.

4º.- DOTACIÓN DE MATERIAL DE ESTIMULACIÓN FÍSICA Y PSICOMOTRIZ EN EL CENTRO SOCIAL, formulada por Dña. Mª LUISA MARCO RODRÍGUEZ, número de Registro de Entrada 3056 de fecha 10 de diciembre de 2021.

A la vista de las propuestas recibidas y en relación al artículo 4º del Reglamento por el que se aprueban los presentes Presupuestos Participativos, quedan **RECHAZADAS** las propuestas nº1. REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE PLAZA DE ESPAÑA y nº2. ÁREA DE RECREO CANINO, porque a la vista del informe de la oficina técnica municipal, la totalidad de cada una de las propuestas sería inviable por superar el tope del presupuesto existente. También se rechaza la propuesta nº4. DOTACIÓN DE MATERIAL ESTIMULACIÓN FÍSICA Y PSICOMOTRIZ EN EL CENTRO SOCIAL, por no ser de competencia municipal.

La única propuesta viable es la nº3.- PATIOS INCLUSIVOS EN EL CEIP ANTONIO SEQUEROS, formulada por Dña. PALOMA FERRÁNDEZ VILLAGORDO, número de Registro de Entrada 2979 de fecha 26 de noviembre de 2021.





Y no siendo otro el objeto de la presente se levanta la presente acta.

Documento firmado electrónicamente

MARIA JOSE
RODRIGUEZ
MAS

Firmado digitalmente por MARIA JOSE
RODRIGUEZ[MAS]
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARIA JOSE[RODRIGUEZ]MAS,
serialNumber=74231078G,
givenName=MARIA JOSE,
sn=RODRIGUEZ MAS,
ou=CIUDADANOS, o=A.C.C.V. c=ES
Fecha: 2021.12.16 10:23:11 +01'00'

Fdo. M^a José Rodríguez Mas
Arquitecto Municipal



Cód. Validación: 9F9D3PEHLEZ4QG3Y5NHVRR54 | Verificación: <https://benejuzar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2